

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

MEMORANDO-DRCH-0155-0611-2024

SM

PARA:

LCDA. GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Graciela Palacios C.

DE:

ERNESTO PONCE C.
Director Regional de Chiriquí



ASUNTO:

Envío de documento de respuesta y comentarios sobre el EsIA del proyecto Hacienda Corotú.

FECHA:

6 de noviembre de 2024

Por este medio, se remite documento recibido en la Agencia de San Juan de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, referente a las respuestas y comentarios sobre el EsIA – Cat. II del proyecto Hacienda Corotú, en los corregimientos de Santa Lucia y Nancito, distrito de Remedios, provincia de Chiriquí.

Sin otro particular,

EPC/*tg*





REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE REMEDIOS
TELEFAX: 727- 0534

INFORME TÉCNICO No.09-2024

Fecha: 29/10/2024

PARA: VIELKA GALVEZ BALLESTEROS
ALCALDESA DEL DISTRITO DE REMEDIOS

ASUNTO: INFORME TÉCNICO REFERENTE A PROYECTO DENOMINADO "HACIENDA COROTÚ", ADICIONAL SE CONTEMPLA COMENTARIO REFERENTE SOBRE PROTECCIÓN DE HUMEDALES EN LA ENTRADA DEL DISTRITO DE REMEDIOS.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTOS DE SANTA LUCIA Y EL NANCITO.

Introducción

Este informe presenta los comentarios y observaciones del Municipio de Remedios en relación con el proyecto "Hacienda Corotú", el cual se encuentra en proceso de evaluación mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de categoría II, solicitado por el Ministerio de Ambiente. La ubicación del proyecto se encuentra en los corregimientos de Santa Lucía y El Nancito, ambos pertenecientes al distrito de Remedios, implicando la necesidad de una revisión detallada respecto a los posibles impactos ambientales y sociales en una zona de alta importancia para las comunidades locales.

2. Contexto y Relevancia Local

Los corregimientos de Santa Lucía y El Nancito cuentan con manglares cercanos, los cuales desempeñan un papel crucial en la biodiversidad y el equilibrio ambiental del área. Además, el distrito de Remedios ha sido históricamente un atractivo cultural, con festividades y eventos que lo destacan como un punto de interés. Por ello, el desarrollo del proyecto "Hacienda Corotú" debe alinearse con el compromiso de preservar los recursos naturales, el paisaje escénico y la capacidad del área para atraer el turismo.

3. Comentarios y Observaciones sobre el Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

3.1 Proximidad a Áreas Protegidas y Relevancia de Humedales

- Observación:** Según el Memorando DEEIA-0490-0608-2024 de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, existe una declaración de humedales como área protegida mediante el Acuerdo Municipal No. 27 de 19 de octubre de 2017. Aunque este acuerdo no especifica coordenadas geográficas precisas, menciona los humedales en ambos lados del Mirador Fotográfico en la entrada de Remedios.

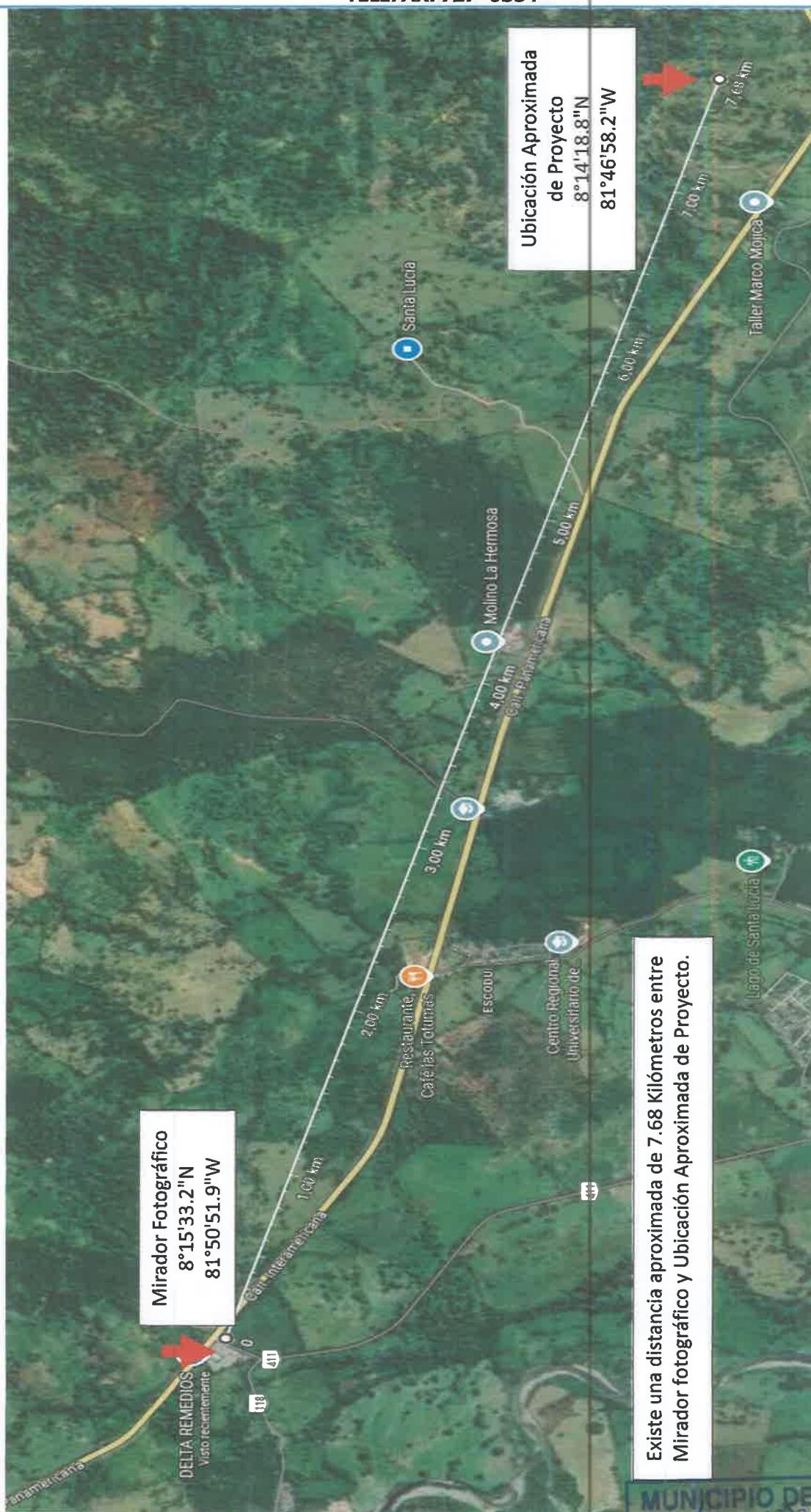
Tras analizar acuerdo municipal se observa que el mismo no incluye en específico cuales son las áreas o zonas protegidas, aspecto primordial que debió ser colocado en dicho acuerdo por las respectivas autoridades y personal técnico autorizado en la realización del mismo.

Anexamos imagen de referencia sobre localización de mirador y de ubicación de futuro proyecto en evaluación. Se observa que existe una distancia considerable hacia dicho mirador, por lo cual no se considera que puedan existir afectaciones alrededor del mismo.





REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE REMEDIOS
TELEFAX: 727-0534



MUNICIPIO DE REMEDIOS

Laura Maldonado

Firma

Ingeniería Municipal

Lic N°. 2020-006-104



REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE REMEDIOS
TELEFAX: 727-0534

3.2 Impacto en la Calidad de los Recursos Hídricos

- Observación:** Se observa que una parte de este proyecto estará ubicado en el corregimiento de Santa Lucia, muy cercano a la comunidad de El María, cabe señalar de que esta comunidad depende de recursos hídricos esenciales para consumo, obteniendo los mismos mediante el uso de aguas subterráneas. Ubicándose dos pozos en esta región (muy cercanos a la entrada de proyecto) los cuales son los encargados de abastecer a los habitantes de esta zona.

Por lo tanto, es importante que el proyecto no altere la calidad del agua ni las fuentes hídricas durante las fases de construcción y operación. Aspecto que deberá ser inspeccionado también por las entidades correspondientes (Minsa, Ingeniería Municipal, Mi Ambiente).



- Recomendación:** Se sugiere incluir en el EIA un plan de monitoreo de recursos hídricos y un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado. **Es necesario que el proyecto contemple compromisos específicos para evitar cualquier contaminación de las fuentes de agua cercanas y asegurar su preservación.**

3.3 Sostenibilidad y Manejo de Residuos

- Observación:** La adecuada gestión de residuos es un aspecto fundamental para minimizar el impacto ambiental durante las fases de construcción y operación del proyecto. El Municipio de Remedios debe ser informado sobre el proceso planificado para gestionar estos desechos.
- Recomendación:** Se deberá brindar a futuro una descripción detallada del plan de gestión de residuos sólidos, con especial atención a la disposición de residuos



REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE REMEDIOS

TELEFAX: 727- 0534

peligrosos y de construcción, promoviendo el reciclaje y la reutilización cuando sea posible. Además, se sugiere que el Municipio de Remedios participe en la gestión de ciertos residuos siempre y cuando se obtengan los permisos correspondientes.

3.4 Compromiso con el Aspecto Ambiental, Paisajístico y Turístico del Área

- **Observación:** La región del distrito de Remedios, con su belleza natural y actividades turísticas, representa un valor cultural y económico importante. Es esencial que el proyecto "Hacienda Corotú" respete estos aspectos para no reducir la capacidad de la zona de atraer visitantes.
- **Compromiso del Proyecto:** El desarrollo del proyecto respetará el entorno ambiental, paisajístico y turístico, garantizando que no se afecte el atractivo visual ni el potencial turístico de la región. Además, se vuelve a aclarar que el proyecto se encuentra a una distancia considerable de cualquier mirador o punto de interés turístico, cumpliendo así con lo estipulado en el Acuerdo Municipal No. 27 de 2017.

4. Conclusión

El Municipio de Remedios reitera la importancia de que el proyecto "Hacienda Corotú" respete y preserve el entorno natural, la biodiversidad y el valor turístico de los corregimientos de Santa Lucía y El Nancito. Las observaciones emitidas buscan asegurar que se cumplan los estándares ambientales y que el proyecto contribuya positivamente al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, se insta al Ministerio de Ambiente a que realice una supervisión exhaustiva para asegurar el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones establecidas en este informe y en el EIA.



Unidad Técnica/ Ing. Municipal



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE REMEDIOS
TELÉFONO 727-0534
vielkaqalvezalcaldesa@gmail.com

Remedios, 31 de octubre de 2024

AMR-220-2024

Licenciada
ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
República de Panamá

ASUNTO:

Respuesta y comentarios sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto
“Hacienda Corotú” en los corregimientos de Santa Lucía y El Nancito, Distrito de
Remedios

Estimada Licenciada Rovira,

Por medio de la presente, se emite la respuesta y comentarios del Municipio de Remedios, por parte de la sección técnica y de esta alcaldesa, en relación con el proyecto “Hacienda Corotú”, actualmente en proceso de evaluación mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de categoría II. Dicho proyecto representa una oportunidad de desarrollo para la región, generando beneficios significativos, como oportunidades de empleo y un impulso al desarrollo económico local. No obstante, es crucial asegurar que este desarrollo ocurra de manera sostenible, respetando los recursos naturales y los intereses comunitarios.

1. Proximidad a Áreas Protegidas y Humedales Importantes

Según el Memorando DEEIA-0490-0608-2024 de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, los humedales en ambos lados de mirador fotográfico han sido declarados área protegida mediante el Acuerdo Municipal No. 27 del 19 de octubre de 2017. Sin embargo, observamos que este acuerdo carece de coordenadas específicas que definen los límites de estas áreas.

Según evaluación técnica presentada el proyecto se encuentra a una distancia aproximada de 7.68 Km, por lo cual consideramos que no existen afectaciones alrededor de mirador fotográfico. Sin embargo, solicitaremos a futuro una revisión y actualización de esta información (Acuerdo Municipal) para garantizar la claridad en las delimitaciones y evitar posibles impactos no deseados ya sea en este u otros proyectos.

2. Protección de los Recursos Hídricos

El corregimiento de Santa Lucía, y particularmente la comunidad de El María, depende en gran medida de recursos hídricos subterráneos para su consumo. La proximidad del proyecto a dos pozos que abastecen a los habitantes de la zona nos lleva a enfatizar la necesidad de que el proyecto incluya un plan de monitoreo de calidad del agua, así como un sistema adecuado para el tratamiento de aguas residuales. Así se garantiza la protección de las fuentes de agua y se minimiza cualquier posible riesgo de contaminación.

3. Gestión Sostenible de Residuos

Se solicita que este proyecto incluya todas las medidas específicas adecuadas para residuos peligrosos y de residuales en base a materiales de construcción. Asimismo, se sugiere fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales, e involucrar al Municipio de Remedios en la gestión de residuos en colaboración con las entidades competentes.

4. Respeto a los Recursos Ambientales, Paisajísticos y Turísticos

La belleza natural y el valor cultural del distrito de Remedios representan un activo invaluable, tanto en términos de biodiversidad como en su atractivo turístico. Por ello, se insta a que el proyecto se desarrolle respetando el entorno visual y turístico del área. El municipio se compromete a supervisar que cualquier actividad del proyecto esté en sintonía con estos principios.

Conclusión

El Municipio de Remedios reitera la importancia de que el proyecto "Hacienda Corotú" se desarrolle de manera sostenible y en armonía con el entorno natural de Santa Lucía y El Nancito. Solicitamos que el Ministerio de Ambiente realice una supervisión exhaustiva para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones del EIA, salvaguardando los recursos locales para que el proyecto pueda beneficiar al distrito sin comprometer el bienestar ambiental y social de la comunidad.

Agradecemos su atención a este informe y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,


Licenciada Vielka Gálvez Ballesteros

Alcaldesa Municipal
Distrito de Remedios



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
AGENCIA DE SAN JUAN	
RECIBIDO	
Por: <i>Lili</i>	
Fecha: 1-11-2024	Hora: 10:05 am.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>D. Carrasco</i>	
Fecha: 6/11/2024	Hora: 8:12 a.m.